

Ikasgela talentuari arreta eskaintzeko programa

LABURPENA:

Fundación AVANZA fundazioak eta INTERAC erakundeak indarrak eta gaitasunak batu dituzte jarduteko eta esku hartzeko zenbait baliabide eta eredu eskaintzearen: ikastetxeei edota irakasleei informazioa, prestakuntza, ebaluazioa, aholkua eta laguntza eman nahi dizkiete ikasleen identifikazioan.

Era berean, hezkuntza baliabide egokienak prestatzen eta abiarazten ere lagunduko diete, ikasleren batek adimen koizienteari nahiz sormen edota motibazio zentilari lotutako gaitasun intelektual handia badu.

Programa para la atención del Talento
en el Aula

Fundación Avanza
en colaboración con:

INTERAC



Puedes ser un sol,
no te conformes con menos

interAC

FUNDACION
AVANZA

INDICE	Pág.
Introducción.....	3
El programa	4
Primera fase: Encuentro.....	4
Segunda fase: Grupos de trabajo	4
Tercera fase: Evaluación	5
Personal participante.....	6
Coste del programa	6



Puedes ser un sol,
no te conformes con menos

interAC

FUNDACION
AVANZA

INTRODUCCIÓN

Este programa tiene como objetivo la promoción y ayuda al desarrollo del talento dentro de un aula ordinaria.

Para ello partimos de la presencia de un niño/a con necesidad específica de apoyo educativo por altas capacidades intelectuales y de las necesidades que este demanda, para, a partir de su atención, promover una enseñanza que tenga en cuenta y favorezca los distintos ritmos de aprendizaje dentro del aula.

La atención de esta característica es imprescindible para el alumnado con alta capacidad intelectual, pues no tenerla en cuenta, trae como consecuencia un historial poco favorecedor, tanto para el individuo como para el colectivo en el que se desarrolla.

Las cifras reconocidas el año 2000 por el Ministerio de Educación y Ciencia respecto al fracaso escolar, entre el 35 y el 50 % y el bajo rendimiento de este colectivo, en torno al 75%, tiene mucho que ver con la falta de atención del ritmo de aprendizaje en el aula. Amén de la difícil convivencia diaria que pueden suponer estas cifras.

Por otro lado la atención de estas necesidades, con especial hincapié en el ritmo de aprendizaje, promueve una mejor integración del individuo dentro del programa educativo a la vez que hace aflorar a otros compañeros, que con sus mismas características pasaban desapercibidos, colaborando en una clase más dinámica y estimulante para todos los presentes.

Aprovechando nuestro acercamiento al centro proponemos dentro de este programa la realización de una prueba de actitudes dirigida a alumnos de 4 y 5 años, para aquellos centros que tienen escolarizados alumnos con estas edades.

Esta prueba nos permite conocer las aptitudes de los niños y su desarrollo respecto a su grupo de edad cronológica. Este dato nos puede ayudar a determinar si un niño o niña presenta unos percentiles superiores respecto a las áreas: Verbal, Cuantitativa, Espacial, Memoria, Visomotricidad, promoviendo de esta manera la identificación temprana en estas áreas.

Identificación cuya finalidad es, que el centro escolar pueda realizar correctamente una intervención educativa acorde a las capacidades o características individuales de cada sujeto, personalizando la formación de su alumnado y adecuando sus fines a los de nuestra actual ley de educación,

Artículo 2. *Fines.*

1. El sistema educativo español se orientará a la consecución de los siguientes fines:
 - a) El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.



**Puedes ser un sol,
no te conformes con menos**

interAC

**FUNDACION
AVANZA**

EL PROGRAMA

Planteamos el programa dividido en tres fases, que se detallan a continuación:

- Primera Fase: Encuentro
- Segunda Fase: Grupos de trabajo
- Tercera Fase: Evaluación.

PRIMERA FASE. ENCUENTRO, CICLO DE CONFERENCIAS.

Como primera actuación en esta fase se realizará un encuentro con los educadores del centro.

En esta primera fase pretendemos dar a conocer las características y necesidades que tiene el alumnado de necesidad específica de apoyo educativo por altas capacidades intelectuales. Pues gran parte de la falta de atención de este colectivo, viene dada por la escasa información a la que han tenido acceso los profesionales de la educación, tanto durante su formación como en los años posteriores. Situación, que por otro lado, no ha de influir en el menoscabo de los derechos de este alumnado.

En este encuentro se pone a disposición del centro información respecto a estas necesidades específicas de apoyo educativo, así como recursos disponibles.

Personal especializado, colaborador con la Fundación, da las pautas de necesidades de este alumnado así como de medidas a desarrollar en el aula.

Con el ciclo de conferencias pretendemos:

- Dar a conocer, el concepto y la identificación del alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Acercarnos a la necesidad del alumno que ha propiciado la puesta en marcha de este programa.
- Dar a conocer instituciones y asociaciones que trabajan entorno a este colectivo.

SEGUNDA FASE. GRUPOS DE TRABAJO.

En esta fase se organiza la aplicación de la identificación del alumnado de infantil.

El profesorado relacionado con el alumno objeto de este programa, con la supervisión de los profesionales colaboradores de la Fundación, así como del orientador del centro, ponen en marcha las adaptaciones curriculares en las distintas áreas.



**Puedes ser un sol,
no te conformes con menos**

interAC

**FUNDACION
AVANZA**

A este respecto hemos de tener en cuenta los conocimientos de los que parte el alumno.

El siguiente paso ha de ser los objetivos que queremos alcanzar con la adaptación curricular, estos dependerán del ritmo de aprendizaje y los conocimientos previos.

Dependiendo de las variables anteriores estimaremos si el objetivo ha de ser la adaptación curricular horizontal, no significativa o vertical, significativa.

Partimos de la base de que la diferencia entre las distintas aulas de los distintos niveles educativos es el conocimiento que en ellas se imparte. A partir de aquí, consideramos de forma generalizada, que la presencia de un alumno en un aula determinada, ha de estar regida por los conocimientos que en ella se imparten, no por la edad de sus miembros. La presencia de un individuo en un grupo de aprendizaje con un nivel generalizado superior o inferior al suyo, sólo produce exclusión social.

Para coordinar las propuestas de adaptaciones, la Fundación Avanza habilita el acceso a su plataforma de cursos a los profesores del centro que lo soliciten.

En esta plataforma hay habilitado un espacio dedicado a las adaptaciones curriculares a disposición de los docentes, para que estos puedan dejar sus propuestas y el colaborador de la Fundación pueda supervisarlas.

Estas adaptaciones podrán estar a disposición de todas las personas dadas de alta en la plataforma de cursos de la Fundación, con objeto de crear un repositorio que facilite la atención a este alumnado.

TERCERA FASE. EVALUACIÓN.

Tras el estudio de los resultados obtenidos de la prueba de actitudes del alumnado de 4-5 años, se realiza el informe respectivo.

Respecto de las adaptaciones curriculares realizadas, consideramos que la evaluación se ha de realizar de forma permanente, pues si detectamos que se han conseguido los objetivos marcados hemos de proponer otros y proceder a una nueva adaptación curricular.

No obstante lo anterior, la evaluación del programa con las distintas medidas y adaptaciones llevadas a cabo se realiza a finales de curso, para ver la efectividad que han tenido.



Puedes ser un sol,
no te conformes con menos

interAC

FUNDACION
AVANZA

PERSONAL PARTICIPANTE.

Los profesionales que participan en la puesta en marcha de este programa, depende de la zona geográfica donde se lleve a cabo, pues la política de la Fundación Avanza es que, en la medida de lo posible, el personal colaborador de la Fundación sea del entorno próximo al centro.

FINANCIACIÓN Y COSTE DEL PROGRAMA.

Este programa forma parte de la formación permanente del profesorado, pues implica 10 horas de formación de los profesionales participantes, siendo su parte práctica tutorizada y puesta en marcha para atender al alumno/a con necesidad específica de apoyo educativo.

Dadas estas características, se pueden financiar, en los colegios concertados y privados, a través de la Fundación Tripartita, mediante deducción de las cuotas de la Seguridad Social

Esperando que sea de su interés,

Reciba un cordial saludo:



En Sevilla a 1 de marzo de 2010
El presidente

Fdo. Alberto Flaño Romero

En Bilbao, a 15 de marzo de 2010
Directora de INTERAC

interAC

Fdo.: Elisa Álvarez Santos